AÑO X — MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1908 — NÚM. 3.193

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA OBRA DEL GOBIERNO

Ni los separatistas catalanes, ni los bizcaitarras, ni aquellos que desde las maniguas cubanas demandaban á tiros la emancipación, renegando de una metrópoli cuyos gobiernos no tuvieron el patriotismo de velar por aquellos hermosos territorios; nada, ni aun los cañones de Samson y Dewey, han causado á España el daño que le produce la desastrosa política conservadora.

El laborantismo de los que en el norte ó en levante buscan una estúpida disgregación de territorio, causarán daño en nuestros sentimientos como españoles, pero eso mismo avivará nuestro patriotismo, haciendo crecer el amor á la integridad del territorio, y refrescando remembranzas, que templan el espíritu para el combate, destruyendo todo lo que no sea el valor para defender la bandera que nos cobija.

Los insurrectos cubanos, y los cañones americanos, se llevaron un girón de los flotantes tafetanes del pabellón que es nuestra gloria y el emblema de nuestros amores como patricios; pero el desprendimiento de aquellos pedazos de nuestra alma, si nos abatió en los momentos de sentir el golpe que produjo la sangrienta herida, nos hizo reaccionar con mayores bríos, y con la experiencia adquirida.

Después de todos los desastres, de todos los errores, nos queda la materia prima, el nombre, que en España es honrado, trabajador, sobrio y sufrido; con tales cualidades en el pueblo, un mediano esfuerzo de las clases directoras, hará de ese hombre que hoy es rutinario y pasivo, un ser consciente, activo, con ideales suficientes para desarrollar iniciativas, que relegando al olvido los antiguos procedimientos, busquen en las fuentes del progreso el medio de hacer producir á la tierra que siembran, á la industria en que trabajan, al comercio que abre los amplios horizontes de la vida mundial.

Para lograr esos efectos, que serían la regeneración de la Patria, se necesita instruir al pueblo, dotar o de escuelas, talleres, centros de cultura; y así se verá evolucionar la raza en sentido progresivo.

La conducta contraria, la imposición de la ignorancia, y el condenar á un pueblo á analfabetismo perpétuo, es un crimen de lesa patria, porque la estupidez y la ignorancia es la más grave morbosidad de las naciones, y el pueblo atacado de ese mal es un pueblo putrefacto, que está á merced de las aves carniceras y de inmundas alimañas.

Del pillo, del desequilibrado, puede esperarse el arrepentimiento ó la lucidez; del imbécil, nada hay que esperar.

El Gobierno del Sr. Maura, con su mezquino presupuesto de Instrucción pública y su falta de orientación racional en asunto de tan vital interés, produce en la nación más perjuicios y más atrasos que las guerras sufridas en todo el pasado siglo.

La historia juzgará en su día la nefasta labor del orgulloso mallorquín, y sus desatentados corifeos; pero exigirá igualmente responsabilidades á todos los que por egoísmo ó cobardía, no hacen una oposición viril y decidida, á los que quieren llevarnos á la anulación de nuestra personalidad en la política mundial, sumiéndonos en las tenebreces de la incultura y de la barbarie.

MUERTE TRÁGICA

El Conde de Palma del Río.

De Biarritz comunican noticias de un trágico suceso, que ha producido verdadera consternación en la colonia española y en todo el vecindario. Víctima de él ha sido el distinguido «sportsman» conde de Palma del Río, D. Andrés de Silva y Fernández de Córdoba, hijo de los duques de Híjar y hermano del duque de Aliaga.

Según noticias, el joven aristócrata había salido, á las once de la mañana, á dar un paseo á caballo, dirigiéndose por la orilla derecha del río Adour.

Al llegar á la laguna Chilberta, situada cerca de la embocadura de dicho río, debió intentar vadear á aprovechando la baja mar; pero se supone que el caballo resbaló y cayó con el jinete en el lodo.

Alarmada la familia del conde de Palma del Río por su tardanza, comenzó á practicar, auxiliada por algunos amigos y servidores, minuciosas pesquisas por el Adour y la laguna, suponiendo que hubiera podido ocurrir una desgracia.

La triste suposición se convirtió en realidad en las primeras horas de la tarde, hallándose el cadáver del joven conde metido aún entre el lodo, á pesar de que el nivel del agua había subido unos dos metros.

El suceso ha producido general sentimiento en la colonia de Biarritz, donde la víctima del accidente y su familia acostumbraban á pasar largas temporadas.

Los duques de Híjar y su hijo se proponían regresar á Madrid uno de estos días.

Descanse en paz el malogrado joven, arrebatado tan prematuramente á la vida.

Sobre higiene

(*Continuación*)

Hemos expuesto el modo de proceder con las inmundicias gaseosas, y antes de señalar el qué se debe emplear con las sólidas y líquidas para evitar sus mortíferos efectos, vamos á puntualizar los peligros que éstos presentan.

Las materias fecales, así como todos los resíduos animales ó vegetales, al cabo de diez ó doce horas de producirse entran en descomposición, que produce hidrocarburos, hidrógeno sulfurado, amoniaco, ácido carbónico y otros gases malolientes y nocivos, cuya existencia en la atmósfera es causa preponderante del desarrollo de enfermedades epidémicas é infecciosas, como las fiebres tifoideas, el paludismo, la escarlatina y la tuberculosis.

Existen además en esos detritus del organismo, elementos patógenos de todas las enfermedades, que por el medio en que se encuentran, y que se convierte en amplios campos de cultivo, adquieren un desarrollo que se cuenta por trillones de microbios, que al esparcirse por el aire van á producir en nuestros organismos esas enfermedades, que como el cáncer, la difteria y la lepra, son el azote la humanidad.

El abandono de la higiene, produciría en la progresión creciente de su desarrollo, la invasión absoluta de esos micro organismos, que harían imposible la vida.

El remedio de tan temibles males, sólo puede encontrarse en el rápido alejamiento de esas substancias, y eso se consigue por medio de grandes corrientes de agua, que arrastrando las inmundicias por cañerías impermeables, las alejen de las ciudades, llevándolas á que sean diluídas en grandes masas de aquel líquido, ó empleando métodos de esterilización, que haciéndolas inofensivas, las conviertan en abonos minerales productivos.

Esas cañerías ó conductos de arrastre, son las alcantarillas ó cloacas, y todo medio de evacuación y tratamiento de inmundicias no basado en su alejamiento rápido de los lugares habitados, se considera hoy como imperfecto desde el punto de vista higiénico.

***

No puede con justicia en el siglo XX merecer el dictado de culta, población alguna que carezca de alcantarillado ya que su no existencia es signo evidente de atraso, de incuria, de desprecio á la salud y á la vida.

El solo hecho de dotar de un buen sistema de alcantarillado á cualquiera urbe que de tan trascendental elemento de saneamiento carezca, conduce con toda clase de seguridades á una reducción en la cifra de la mortalidad.

Hamburgo, al construir la red de alcantarillado, redujo la mortalidad del 37 al 23,5 por 1 000; en Bruselas del 27 al 17,10; en Londres del 18 al 14,3; en Berlín del 29 al 15,7; en Dantzig, del 38 al 23,30.

Todas las enfermedades infecciosas ó miasmáticas, y miasmático contagiosas, así como las exóticas ó importadas á nuestro país, pueden evitarse adoptando medidas de higiene.

(*Se continuará*)

EL REY EN GRANADA

La llegada.—Visitas.—El almuerzo regio. Otras noticias.

Su Majestad el Rey llegó ayer mañana, á las nueve y media, en su automóvil, escoltado por los «autos» de los demás cazadores invitados á la expedición de Lachar.

En la carretera esperaban al Soberano muchas distinguidas personas de la capital, en sus automóviles, los cuales se unieron á la comitiva Regia.

Se dirigió Su Majestad al templo de la Patrona de Granada, la Virgen de las Angustias.

En las calles del tránsito el Monarca fué aclamado por la multitud con gran entusiasmo.

En la puerta del templo de las Angustias recibieron á S. M. el arzobispo, las autoridades y otras personas, sin aparato oficial alguno.

Después de visitar la iglesia, el Rey y la comitiva se dirigieron á la Alhambra, subiendo en el tranvía de cremallera.

Luego visitó el Monarca el Alcázar, sirviéndole de «cicerone» el arquitecto D. Ricardo Velázquez, otras varias distinguidas personalidades y el arquitecto D. Modesto Cendo a. Este entregó á S. M. un primoroso plano del Alcázar, con indicación de las importantes obras de restauración ya realizadas, y las que resta por hacer.

A la una se sirvió á S. M. el almuerzo en el Hotel Washington, y al cual fué invitado el Sr. Moret.

Asistieron las autoridades los representantes en Cortes, los cazadores que acompañan al Rey y los individuos de la Comisión conservadora de la Alhambra.

Después ha visitado S. M. las obras monumentales del suntuoso Casino Hotel de los Mártires, que es de los mejores.

También visitó D. Alfonso la fábrica de polvora, donde se sirvió un lunch.

Anoche salió el Rey para Trasmula donde continuará la cacería.

La cacería en Lachar fué muy animada. En el Pantano se dispararon algunos tiros á los patos.

D. Alfonso mató 290 perdices, dos liebres y un pato.

El total de las piezas cobradas fué de 1115 perdices, 18 liebres, seis conejos y 10 patos.

La cacería en Lachar, en conjunto ha sido más animada que las dos anteriores celebradas en Febrero de este año y en Noviembre de 1906.

DE VALLADOLID

TRAGEDIA EN CABEZON

Un muerto y tres heridos

En las primeras horas de la tarde de ayer empezaron á circular rumores de haber ocurrido algo alarmante en el vecino pueblo de Cabezón.

Se trata de un terrible crimen originado por rencillas familiares, que ha costado la vida al jefe de una de ellas, resultando además gravemente heridos otros tres miembros que la acompañan.

Parece que los hermanos Julián y Mariano Igelmo, obreros del campo, tenían resentimientos con Severino Vilate, en cuya casa se hospedaba un hermano de Julián y Mariano contra la voluntad de éstos.

A las siete de la tarde, Severino salía de su casa acompañado de un hijo suyo, de quince años de edad, y á los pocos pasos se encontró con Julián y Mariano.

Se ignora lo que entre ellos ocurrió; pero lo cierto fué que Julián con un cuchillo asestó una certera puñalada en el corazón á Severino, que murió instantáneamente, y después apuñaló al hijo, causándole gravísimas lesiones.

La madre y la hija del agredido sostuvieron una lucha desesperada con el criminal, saliendo heridas, y en esto acudieron vecinos, que lograron conducir á la cárcel al agresor.

El vecindario está impresionado con esta tragedia.

UNA MEMORIA

«Excmo. Ayuntamiento:

La prolongación de funciones concedida por el Estado á las Corporaciones municipales, en la forma que se constituyeron en los primeros días del año de 1906, obliga, aún, á os Comisarios que suscriben á presentar á consideración de V. E el proyecto del presupuesto que ha de regular su vida administrativa durante el próximo ejercicio de 1909.

Aunque el resultado de su labor, en en los cuatro últimos años, los alienta á seguir igual orientación y derrotero en el presente, sienten, sin embargo, esa desconfianza natural que tiene su origen en el deseo del mayor acierto, porque persisten en la creencia, expresada ya repetidas veces, de que tal obra, por sencilla que sea, exige, aparte de alguna competencia, un estudio detenido y una proporcionada meditación; pues conocen como axioma político y económico que la función más importante y trascendental de toda Corporación pública ó privada, es la confección de su presupuesto.

Saben, también, que por él deben guiarse los que las presidan para recorrer sin riesgo el camino que, en el orden económico, los tiene trazado; y que, por lo que hace á los Municipios, se impone esta doctrina con tal imperio y autoridad y ejerce, dentro de ellos, una influencia y predominio tan grandes, que a más pequeña transgresión lleva consigo la pena, haciendo que la eficacia del presupuesto sea tan decisiva, que, según como é lo permita ó determine, así será de buena ó mala, de beneficiosa ó perjudicial para los intereses de a localidad, la gestión de los alcaldes; sin que esto quiera decir que hayan de convertirse en meros ejecutores de sus mandatos, ni tengan que renunciar á cuantos proyectos é iniciativas pueda sugerir es su buen juicio hasta conseguir que se realicen, luego que la Corporación los discuta y acuerde.

Si os pueblos se convenciesen de tan elemental verdad, menos censuras y aplausos tendrían para aquellos y mayor sería su afán por conocer y exteriorizar, después, tan pública y ruidosamente como fuera preciso para que cristalizara en la opinión, la forma más útil y conveniente de confeccionar sus presupuestos municipales, como lo hacen Londres, París, Berlín, Bruselas y Milán, que son, en la actualidad, los municipios modelos de Europa.

Pero en España es frecuente, por desgracia, no prestar los administradores atención alguna á tan importante función de sus administradores ni tampoco á la de censurar ó aprobar sus cuentas, á pesar de existir en cada localidad una Junta obligada á ello por ministerio de la ley. ¡Díganlo, sinó, los esfuerzos que son necesarios, en todas partes, para conseguir que se reuna las pocas veces que se la cita!

Tan lamentable indiferencia, causa graves daños á los intereses del procomún y se compagina mal con el constanse empeño de censurar á estas Corporaciones, muchas veces sin razón y la mayor parte de el as sin adquirir el conocimiento y los antecedentes que exige toda crítica racional y justa, matando así todo noble estímulo y mermando importancia y prestigio a cargo de Concejal, antes tan apetecido y hoy apenas solicitado por las clases acomodadas.

Privados, pues, de tan recomendables elementos de juicio, movidos al impulso del mejor deseo y previo un detenido examen de la contabilidad y de las necesidades á que la Corporación debe atender de un modo preferente en el ejercicio próximo, así como de los medios y recursos con que, al efecto, cuenta, han formulado el proyecto de presupuesto que acompañan y someten al superior y más ilustrado criterio de V. E. y de la Junta municipal.

El importe del mismo asciende á la suma de 481 211 pesetas y 65 céntimos excediendo, por tanto, al del presupuesto vigente en 65 618'08 y resultando perfectamente nivelado en sus ingresos y gastos que han sufrido, con preferencia al del año actual, la alteración que se demuestra al detalle en el estado comparativo y resúmenes que á él van unidos, y que se expresan concretamente con la so a indicación de que los primeros, ó sean os ingresos se presuponen en más por la cifra de 66 118 08 pesetas y en menos por la de 500, y los segundos, ó sean los gastos en 74.926 58 por la de 9 308 50 respectivamente, que, deduciendo, dan por resultado la mencionada diferencia, que confían rebasar, salvo contingencias desfavorables é imprevistas, en fin de ejercicio y liquidar el presupuesto á que afecta con un sobrante análogo al de estos últimos años y al que resultará en el actual, á pesar de dotar con él el presupuesto extraordinario, que, para adoquinar algunas calles y dar trabajo á la clase jornalera hasta fin de Diciembre próximo, se halla en tramitación é importa 8 000 pesetas.

Esta situación relativamente próspera y desde luego desahogada del erario municipal, que aunque perseguida con tenacidad constante por esta Comisión y la de Hacienda desde hace ya cinco años, ha contribuído á crearla el Ayuntamiento en pleno, tiene su origen en haber adoptado un criterio algún tanto restrictivo al fijar en sus presupuestos los ingresos probables de sus rentas, impuestos y arbitrios; en las modificaciones introducidas para su exacción y recaudación; en haber realizado y traído á sus arcas cantidades que se la adeudaban por el Estado y otras de carácter imprevisto ó eventual; en haber liquidado y satisfecho otras que tenía pendientes y en la cuidadosa y prudente administración que, durante dicho tiempo viene haciéndose en esta casa, y de cuya explicación, siquiera sea sucinta, no quieren prescindir los informantes en este momento, que consideran oportuno, por el deseo que tienen de dar á estas cuestiones la mayor publicidad posible, para que la opinión no se extravíe y pueda formar juicio exacto de ellas, en uso de un perfecto derecho, complaciéndose en hacerlo arrancando, para no ser muy molesto de la liquidación del presupuesto de 1906, en la forma siguiente:

Por el sobrante que resultó del presupuesto de 1906. 18.236'44

Por el de 1907.......... 22.212'00
Que se economizaron en dife rentes capítulos y artículos del mismo........ 2.324'11
Total existencia, que es la 1.ª partida de ingresos del presupuesto vigente. 42.732'55
Por intereses de las inscripciones emitidas por error á favor de la provincia de Avila........ 28.237'49
Por obligaciones á satisfacer, según la relación del vigente presupuesto.... 17.721'32
Total general..., 88.791'36

La diferencia entre el total anterior y las 100.745 pesetas 41 céntimos que aparecen en Caja, según el estado de fondos de esta fecha, ó sean 11.954'05, es la existencia efectiva del presupuesto en ejercicio, afecta á las atenciones del mismo.

Para completar el juicio y á título de curiosidad, diremos que el sobrante del anterior presupuesto procede de mayores ingresos realizados, en compensación con el de 1906, por los conceptos y cantidades siguientes:

Por montes...............	6.000
Por puestos de Feria.......	1.130
Por matadero.............	200
Por mercedes de agua.....	2.000
Por licencias para construir.	300
Por inspección y reconocimiento de cerdos........	200
Por producto de arbolado...	4.784
Por llaves de aforo.........	4.378
Por venta de efectos inútiles.	620
Po. consumos y arbitrios,..	2.600
Total............	22.212

Consiente, pues, á esta Comisión el estado financiero que queda expuesto indicar al Municipio, con el mayor gusto, pue pueden y deben cumplirse en el presente presupuesto, disposiciones legales de reciente fecha y de carácter obligatorio, compromisos contraídos con altos Centros y respetables colectividades y acuerdos que él mismo adoptára para el mejor régimen de la administración y en beneficio de los intereses de esta capital, disponiendo de las 65.618 pesetas y 08 céntimos en que presuponen los mayores ingresos por los intereses dal último resguardo emitido á favor de este Ayuntamiento, procedentes de Inscripciones de Avila; por productos de pinos y arbolado; por derechos de degüello de reses para el abastecimiento público; por nuevas mercedes de agua potable; por consumos y arbitrios extraordinarios y por resultas ó sobrantes de presupuestos anteriores, que llevan a de gastos, dándolas el siguiente destino.

Por considerar insuficientes las asignaciones del Archivo del Guarda almacén y de otros tres empleados, teniendo en cuenta la clase de servicios que prestan y las condiciones que reunen, se aumentan en la forma que expresan las respectivas relaciones adicionando también e pequeño aumento que resulta en las de aquellos que, desde principio del año próximo, percibirán sus haberes como jornal diario al amparo de una disposición legal: se igua a en sueldo á los dos sepultureros, puesto que p restan los mismos servicios: se conceden á la maestra auxiliar de párvulos del Centro y al de la graduada de niños 150 pesetas para pago de su casa habitación, como á los demás auxiliares de esta capital: se consignan 300 pesetas en virtud de un precepto de la superioridad, para premios á los niños de las escuelas municipales y subvencionadas y 200 para la Fiesta escolar, aumentándose también por no haber bastante con lo consignado 200 pesetas para dietas á los obreros vocales de la Junta de Reformas sociales y material de su Secretaría y 70 para socorro de detenidos en el Depósito municipal.

Puesto que ha de redundar en beneficio de los intereses generales de esta población y por el propio decoro del Ayuntamiento creen los informantes que no debe demorarse más la creación de un centro informativo del turismo, en la forma que lo tiene acordado hace tanto tiempo y consignan 250 pesetas para gastos, que, al efecto, se consideran precisos, dejando su inversión á la iniciativa del Alcalde y Comisión nombrada; y reconociendo las inmensas ventajas que reportaría á esta Ciudad el cambio ó transformación que en ella podría operarse por virtud de un bien meditado plan de reformas, que a convirtiese en una envidiable residencia veraniega, dado su clima, su situación topográfica y las condiciones de su suelo, y que á obra de tanta trascendencia es no solo conveniente sino necesario aportar la mayor suma de datos y conocimientos posibles, se atreven á proponer, como medio pertinente para conseguirlo, la celebración de un concurso libre, que se anunciará con arreglo á unas bases que redactará ésta ú otra Comisión, ofreciendo un premio de 500 ó más pesetas al mejor proyecto de urbanización, saneamiento y ornato de la Ciudad, realizando, de ser aceptado el pensamiento, una de las aspiraciones más hondamente sentida por la opinión segovana.

Aumentan 2.000 pesetas á lo que viene consignándose para aparatos sanitarios de desinfección y 3.000 para servicios de higiene y salubridad, más 2.000 sobre las que hay para apertura y arreglo de alcantarillas, en prueba de que se sienten animados de los mismos deseos que han movido al Gobierno á ordenar á los Ayuntamientos el cumplimiento de atención tan preferente; indican la conveniencia de unos cierres matemáticos para evitar el gasto inútil del agua en las fuentes públicas, especialmente en verano, destinando á este fin 300 pesetas; y estimándolo de no menor eficacia para la salud pública, proponen para obras exclusivas de invierno la inversión de 6.000 pesetas, que llevarán alimento y abrigo al modesto hogar de la clase jornalera, tan necesitada de protección y ayuda en esa época del año, evitando, de este modo, las transferencias de crédito ó presupuestos extraordinarios á que hay que acudir, casi siempre, para atender á esta necesidad.

En créditos reconocidos se invierten 9.501 pesetas y 75 céntimos; 850 en aumento para la enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios; 916'68 en imprevistos y calamidades públicas y 5.000 para construcción de las escuelas que hayan de subvencionarse por el Estado, dejando en la misma relación las 8.000 que venían consignadas pero destinándolas, ahora para continuar las obras empezadas en la plaza de los Huertos, cuya subasta podría anunciarse una vez aprobado este presupuesto, conviniendo, á ser posible, con el contratista, la cuantía de la obra y forma del pago, activándose las gestiones para que se resuelva con la mayor urgencia el expediente de dicha subvención á las de Santa Eulalia.

Para contribuir á la erección del monumento de los héroes de la Independencia española, Daoiz y Velarde, que en la Plazuela de la Reina Victoria de esta ciudad, levantará el insigne segoviano y genial escultor Aniceto Marinas, respondiendo á la invitación que á este propósito hiciera al Ayuntamiento el Cuerpo de Artillería, ligado é identificado con Segovia por indestructibles lazos de fraternal convivencia y entrañable afecto, se consignan las 5.000 pesetas que tiene acordado la Corporación: y, por último, y como demostración palmaria del deseo que anima á los firmantes de no restar elemento alguno de vida á esta población y de que cumpla el Municipio de una manera honrosa el solemne compromiso contraído con los Poderes públicos de facilitar un local de buenas condiciones y suficiente capacidad para instalar en él, con carácter definitivo, el Archivo general Militar, que hoy está en el Alcázar, pero del que ha de salir por haber sido cedido al Cuerpo de Artillería, se consignan 40.000 pesetas en este presupuesto, con la promesa de hacer otro tanto, por lo menos, en los sucesivos, hasta completar la cantidad que sea necesaria para la más pronta realización de este deseo.

Tal es la modesta obra que los Comisarios que suscriben, se complacen en someter al examen y mejor juicio del Ayuntamiento y Junta municipal de que forman parte, con la esperanza de que merezca su aprobación, especialmente en aquello que tienda al mayor bien y prestigio de esta noble ciudad y de sus moradores, con cuya representación se honran y cuyos bienes comunales administran; que en este único sentimiento han procurado inspirarse, siguiendo, por analogía, la fórmula de Fray Luis de León contenida en el delicado simbolo pastoril «gobernar dando pasto», y teniendo presente este profundo concepto del Quijote: «Para ganar la voluntad del pueblo, has de hacer dos cosas: la una ser bien criado con todos y la otra procurar la abundancia de os mantenimientos, que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que la hambre y la carestía.»

Casas Consistoriales de Segovia 20 de Noviembre de 1908 —*Pedro Zúñiga y Otero.—Julián Carretero.—Emiliano Bravo.—José R. Santiago.*»

***

La extensión de la memoria sobre los presupuestos, que tenemos el gusto de reproducir, nos obliga á dejar para mañana el estudio de ella.

Notas políticas

Los amigos del Sr. Maura atribuyen á éste la frase de que «no tendría inconveniente en suscribir las declaraciones políticas hechas por el Sr. Alvarez en el mitin de Santander por haberlas encontrado genuinamente conservadoras y de orden, salvando, naturalmente, las afirmaciones republicanas hechas por el señor Alvarez en su discurso.»

***

Los diputados obstruccionistas de la fórmula electoral para diputados se han vuelto á reunir, acordando continuar oponiendo toda suerte de obstáculos á la aprobación del colegio único para dicha elección.

***

El Sr. Moret seguirá tomando parte activa en la discusión de presupuestos, para lo cual, no obstante hallarse fuera de Madrid, ha pedido se le reserve un turno en la totalidad del debate de ingresos.

Así lo ha hecho el Presidente de la Cámara, Sr. Dato.

REGIMIENTO DE SITIO

PROGRAMA

de los festejos que se han de celebrar el día 3 de Diciembre, con motivo de la festividad de Santa Bárbara, *en el presente año.*

1.° A la una de la tarde gran diana por la banda de cornetas del Regimiento, dando comienzo los festejos.

2.° Se dispararán tres docenas de cohetes voladores.

3.° Se elevarán diez globos aereostáticos grotescos y de variadas figuras.

4.° Carreras de sacos con valiosos premios en metálico.

5.° El divertido pasatiempo de las ollas con sorpresa.

6.° El risible juego de la sartén ennegrecida, con el premio correspondiente para el más goloso.

7.° Cucaña horizontal, donde manifestarán su destreza los más ligeros siendo suficientemente premiados.

8. Gran rifa de valiosos objetos que se sortearán en cada una de las Baterías, presentando la particularidad, sobre todas las conocidas, de salir premiados todos los artilleros.

9.° Comida, rancho extraordinario, con arreglo al siguiente menú:

1.° Arroz á la valenciana, 2.° Cordero asado, 3.° Postres variados y vinos.

10. Gran función de fuegos artificiales, con arreglo al siguiente programa:

Voladores anunciadores. Luces variadas. Sol giratorio. Serpentinas. Rueda eléctrica con fuego chinesco. Voladores de relámpago. Las tres dalias. Voladores de sorpresa. Rueda sibante con cuatro cambios en colores.

11. Gran espectáculo cinematográfico, con las doce películas siguientes:

Maniobras militares. Concurso de globos. Los bandidos. Soldado niñera. Episodios de Casablanca. Combate naval. Julia en el cuartel. Sueño de un soldado. Regatas en Londres. En el hipódromo. El tango. Gran corrida de toros.

13. Gran función teatral, representándose la comedia zarzuela titulada «El Perro chico» por clases é individuos del Regimiento, y dos monólogos recitados por el sin par actor Sr. Hidalgo.

En los intermedios tocará una escogida orquesta de guitarras y bandurrias, así como alegrará á los espectadores durante la tarde un conocido organillo de esta población.

A las doce de la mañana se servirá un suculento banquete á los sargentos y obreros destinados en este cuerpo.

La Junta Consultiva de la Armada

Continúa reuniéndose en pleno, durante dos veces al día, la Junta Consultiva de la Armada.

Interrogado ayer un general de los que la componen, guardó la más absoluta reserva acerca de los trabajos de la misma.

Unicamente dijo que los estudios que viene haciendo la Junta sobre los informes técnicos habían entrado en el periodo de la mayor actividad; pero que son tan complejos y tan extensos los puntos que abarcan, que ignoraba cuándo podría ultimar su informe la Junta.

Por su parte, el ministro de Marina manifestó á los periodistas que ignoraba en absoluto cuanto se relaciona con los trabajos de la Junta.

También manifestó el general Ferrándiz que hasta que termine la Junta sus trabajos, dé él su parecer al Consejo de ministros y éste resuelva, no dirá ni una palabra que se refiera al estudio de los pliegos.

Teatro Miñón

Despedida de la compañía

Con una entrada bastante regular, se verificó anoche en nuestro coliseo la representación del drama de Dicenta, titulado «Juan José».

Su interpretación por parte de los artistas, fué bastante discreta; sobresaliendo la Sra. Garci-Nuño y el señor Soriano en la última escena, que interpretaron magistralmente.

Después se puso en escena la aplaudida zarzuela «Las bribonas», la que mereció una buena interpretación por parte de toda la compañía, y muy especialmente por la señorita La Calle, Sra. Garci Nuño y Sr. Carreras.

Todos los artistas fueron justamente aplaudidos y al terminarse se les hizo por todo el público una cariñosa despedida, á la que respondió en nombre de la compañía el Sr. Pérez Soriano diciendo «hasta el año que viene».

En ausencia de nuestro querido amigo y compañero «Fonógrafo» insustituible como revistero, tenemos que ocuparnos de su cometido, con notable perjuicio para nuestros lectores, que habrán apreciado las excepcionales dotes de nuestro compañero.

En nombre de él y en el de la redacción del DIARIO DE AVISOS, enviamos nuestro saludo de despedida á los modestos y meritísimos artistas, deseándoles muchos aplausos y provecho en su campaña artística, esperando nos cumplan su palabra de volver á esta Ciudad, donde dejan numerosos amigos, y un público que ha quedado satisfecho de su trabajo.

Mantelete

Desde Cantalejo

En los días que van transcurridos de feria, el tiempo ha favorecido á los concurrentes, no faltando gratas diversiones por día y noche; la compañía cómica y gimnasta, al frente de D. Manuel Gaston, lució sus difíciles trabajos en la Plaza Mayor con el hombre serpiente, ejecutado por el joven Benjamín, y el cauchu, por las hermanas Gaston; en el trapecio, don Manuel Dol, y en el alambre, don Emilio González; artistas éstos que merecen ser vistos por personas competentes en tales ejercicios.

Por las noches, en el local teatro, ha habido variedad de funciones, representaciones cómicas y divertidos sainetes, cinematógrafo, bailes y maripOsa eléctrica.

El mercado del viernes concurridísimo, rigiendo los precios del anterior, sosteniéndose con firmeza en toda clase de granos.

La fiesta religiosa dedicada á San Andrés Apostol, patrono de la Iglesia parroquial, con suma asistencia de fieles; en la adoración de la reliquia se apiñaba la muchedumbre deseosa de cumplir este acto, que solo tiene lugar una vez en el año.

El Corresponsal.

30—11—908.

Jueces y Fiscales municipales

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, han sido acordados los siguientes nombramientos de jueces y fiscales municipales en esta provincia, para cubrir vacantes extraordinarias.

Partido de Cuéllar.

Castro de Fuentidueña: don Valero García Martín, Juez municipal suplente; San Cristóbal de Cuéllar: don Pedro García Velasco, Juez municipal suplente; San Martín y Mudrián: don Pedro Fuentetaja Olmos, Juez municipal suplente; Villaverde de Iscar; don Cándido Calle Fernández, Fiscal municipal suplente.

Partido de Riaza.

Aldehorno: don Francisco Arroyo Serrano, Juez municipal suplente; de Madriguera: don Domingo Cubillo García, Juez municipal suplente; Valdevacas de Montejo: don Carlos Abad García, Juez municipal; Villaverde de Montejo: don Ramón Adrades Moral, Juez municipal suplente.

Partido de Santa María de Nieva.

Aldeanueva del Codonal: don Pedro Agüero García, Juez municipal suplente; Aragoneses: don Benigno Gómez Sastre, Juez municipal suplente; Bernuy: don Mariano Sanz Rodríguez, Juez municipal suplente; Ciruelos de Coca: don Felipe Rodríguez Membrilla Juez municipal; don Alvaro Sobrino Herrero, Juez municipal suplente; Migue Ibáñez: don Antonio Gómez Manso, Fiscal municipal suplente; Moraleja de Coca: don Mateo de Nicolás Hernández, Juez municipal suplente; Montejo de Arévalo: don Toribio Fraile Martín, Fiscal municipal; don Mariano González Pérez, Fiscal municipal suplente; Muñopedro: don Felipe Arteaga Gómez Juez municipal suplente, don Antonio Vecino Miguelsanz, Fiscal municipal; Marugán: don Bonifacio Rivilla Garay, Fiscal municipal suplente; Ortigosa: don Rufino Lorente Alvarez, Juez municipal suplente; Paradinas: don Mauricio Llorente Benito, Juez municipal suplente; Rapariegos: don Anastasio Martín Rodríguez, Fiscal municipal, Santa María de Nieva: don Alfredo Bobillo González, Fiscal municipal; San Cristóbal de la Vega: don Victoriano Bartolomé García, Juez municipal suplente; Sangarcía: don Eleuterio Soblechero Sierra, Juez municipal; Tabladillo: don Félix Anaya Clemente, Fiscal municipal; Villacastín: don Nicasio Gómez Iués, Juez municipal suplente; Villeguillo: don Leonides Miranda Herrero, Fiscal municipal, don Sergio Valiva García, Fiscal municipal suplente.

Partido de Segovia

Cubillo: don Andrés Blanco Barrio, Juez municipal suplente; La Lastrilla: don Rafael García Olmo, Juez municipal; don Ceferino Segovia Cobos, Juez municipal suplente; Revenga. D. Eduardo Rincón Torrecilla, Juez municipal suplente; San Ildefonso: D. Luis de Castro Lázaro, Fiscal municipal; Segovia: D. Mariano Larios Civatti, Fiscal municipal; Sotosalvos: D. Santiago Sanz Revenga; Juez municipal; D. Hermenegildo del Barrio Hoguera, Juez municipal suplente; Veganzones: D. Lorenzo Martín Matamala, Juez municipal suplente; Zamarramala: D. Mariano Sanz Herrero, Fiscal municipal.

Partido de Sepúlveda

Aldealcorbo: don Ciriaco Casado Pascual, Juez municipal suplente; La Matilla: don Vicente García Huerta, Fiscal municipal; Prádena: don Francisco Sanz García, Juez municipal; San Pedro de Gaillos: don Casto Benito Sanz, Juez municipal suplente; Sepúlveda: don Ricardo de

Plaza Martín. Juez municipal suplente.

Noticias.

Enfermo

Desde hace unos días se encuentra enfermo el conocido procurador y concejal del Ayuntamiento D. Santiago Páramo.

Celebraríamos muy de veras que el Sr. Páramo encuentre pronto completo alivio en sus dolencias.

De días

Hoy ha celebrado la fiesta de sus días doña Elisa Leonés, habiendo recibido con tan fausto motivo muchas felicitaciones.

A las recibidas una la nuestra más afectuosa.

—Ayer celebró la fiesta de su natalicio la bella señorita Dolores Gimeno, hija del ilustrado oficial de esta Sección telegráfica don Antonio.

Mil felicidades.

Círculo católico de obreros

Se ha acordado para mayor comodidad de los alumnos, que las clases de 1.ª enseñanza sean de seis y media á siete y media de la noche.

También se establecerán en el caso de que aumente la matrícula clases los Domingos.

De viaje

Ha regresado á Segovia, después de permanecer unos días en Valladolid, el Capitán de Artillería con destino en este Parque central Don Tomás Martínez.

—Se encuentra en esta Capital el general de Infantería Sr. Gobernador militar del Ferrol, señor Martín González.

—En el tren de la una y media de hoy ha salido para Burgos la Compañía que ha actuado en el Miñón y que dirige el Sr. Perez Soriano con el objeto de debutar en aquella Capital en la noche del día cinco del actual.

Nuestro distinguido paisano y muy querido amigo D. Victoriano Llorente, ha trasladado su domicilio en la Corte á la calle de Bárbara de Braganza, 16, bajo.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital, la distinguida y virtuosa señora doña Esperanza Sánchez Plazuelos, esposa del ilustrado profesor de a Academia de Artillería, D. José Bonal.

Su muerte ha sido muy sentida en ésta, donde los señores de Bonal son tan apreciados por la sociedad segoviana.

Reciba su desconsolado esposo y la familia toda de la finada, la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que hoy lloran.

Ha sido nombrado maestro auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Madrid, establecida en la calle de Trafalgar número 9, el joven é ilustrado profesor D. Faustino Morato Vadillo.

Nuestra enhorabuena al joven profesor.

Robo en despoblado

Han sido detenidos en Castrojimeno los vecinos de Torreadrada Juan Sanz Delgado y Sabino Iglesias Sanz, por resultar de las diligencias que ha practicado la Guardia civil presuntos autores del robo de un billete del Banco de España de 50 pesetas y 2 en calderilla, cometido á las ocho de la noche del día 29 al practicante ambulante, D. Segundo Casado y en el sitio denominado las «Escaladas».

Los referidos sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Castrojimeno juntamente con un billete de 50 pesetas que se le ocupó al Juan Sanz en el acto de la detención y una en calderilla al Iglesias efecto de dicho robo.

Explosivos

Por e Gobierno de Bilbao ha sido autorizada la Sociedad Explosiva de dinamita, para remitir á esta capital y á la consignación de don Andrés Arana, 10 cajas de dinamita con peso de 300 kilos.

Cazadoa cazado

Por cazar sin licencia ha sido denunciado ante el Juez municipal del Espinar un vecino de aquella localidad.

Pastoreo abusivo

Ha sido denunciado ante el alcalde de Fuentepelayo, Florencio García de oficio pastor y vecino del mismo, por haber sorprendido la Guardia civil 25 reses lanares que custodiaba pastando abusivamente.

—Ante el alcalde de Valseca, han sido denunciados dos vecinos, por tener reses lanares de su propiedad pastando abusivamente.

Una boda

Esta tarde y á la hora de las cuatro y media han contraído matrimonio en la Iglesia de San Millán, D. Angel García y doña María Hernanz, ambos viudos y de la edad de 54 y 56 años respectivamente.

Que les sea larga la luna de miel.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de la dificultad en las digestiones, tardando á veces de tres ó cuatro horas, ocho á diez ó más en terminarlas. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Padrón de vecinos

Ha comenzado el reparto á domicilio del padrón municipal y de jurados, debiendo llenarse estos, por los cabezas de familia, y en el plazo que marcan las observaciones publicadas al final de ellos.

GRATIFICACIÓN

Al que entregue en la calle de Cañuelos, 19, un reloj de muñeca perdido esta mañana en la calle del Romero, se le gratificará con cinco duros.

Movimiento de viajeros

Han llegado al Hotel Comercio Don Francisco Guadaljara, Don S. B. Bayrines Almendrain, Sr. Fernández Don Fernando Crespo y Don Antonio Barrios.

MERCADOS

Arévalo 30.

Los comisionistas catalanes quieren comprar pero pagan poco. Los precios se sostienen firmes y entra bastante. Cotizamos:

Trigo á 49 reales fanega.
Centeno á 37.
Cebada á 31.
Algarrobas á 35.

El Corresponsal.

Valladolid 30

Entraron unas 500 fanegas de trigo en estos mercados pagándose á 49'50 reales las 94 libras.

Ofertas en partidas las hay á 50 y 50'25 reales pero no se ultiman operaciones En centeno se ofrece á 36'50, 37 y la cebada á 27'50 y 28, se opera poco. Se han hecho dos vagones á 27'50 con alguna desanimación.

El Corresponsal.

Medina del Campo 30

Entraron 2500 fanegas de trigo cotizadas de 49'50 á 50 reales.

Centeno á 27.
Cebada á 28 y 29.
Algarrobas á 35 y 36.
Tendencia sostenida.
Tiempo excelente

El Corresponsal.

Peñafiel 30

Al mercado de hoy se presentaron 300 fanegas de trigo cedidas á 48'50 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 34, cebada á 28, avena á 17 y yeros á 34.

Se han embarcado cuatro vagones de trigo para Barcelona, dos de harina para Huelva y Nerva y uno de salvado para Bilbao.

Tendencia sostenida.

Barcelona 30

Sigue el retraimiento en los compradores, pagándose.

Trigo de Ortigosa á 50'50.
Idem de Peñafiel á 49'25.
Idem rojo de Burgos á 47.
Idem idem de Rioseco á 49.
Idem idem de San Esteban á 49'25.
Idem idem de Villaquerán á 48,
Idem idem de Aranda á 49.

El Corresponal.

Salamanca á 30

Entraron 1 200 fanegas, cotizándose:

Trigo á 49 50 y 50 reales fanega.
Centeno á 36.
Cebada á 27 y 28.
Algarrobas á 35 y 36.
Flogedad en los precios.

El Corresponsal.

Palencia 1.º

Bastante menos concurrido el mercado de hoy que el de la semana pasada no tándose retraimiento en los compradores que esperan la bajada en el precio.

Los vendedores sostienen firmeza y se ha cotizado.

Trigo á 48'25 reales fanega de 92 libras.
Centeno á 35 reales las 70 libras.
Cebada á 25' 50 las 70 libras.

El Corresponsal

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 2 (4'30 t)

Te Deum

En la Iglesia pontificia de San Justo se ha celebrado solemne Te Deum en conmemoración del sexagésimo aniversario de la coronación del Emperador de Austria.

Ha oficiado el Nuncio, habiendo asistido la familia Real y el Gobierno.

El Sr. Moret

El ilustre jefe del partido liberal, regresará á Madrid el próximo jueves.

Misa de Campaña

En el campamento se ha celebrado una misa de campaña costeada por el Regimiento de León del que es coronel honorario el Emperador de Austria, habiendo asistido el ministro de la Guerra.

Huelva.—Pueblo amotinado.

El vecindario de Valverde del Camino, se ha amotinado contra la Compañía de cobre de Nerva, por establecer los Altos Hornos á tres kilómetros del pueblo, y considerar los vecinos que al calcinar los minerales, ha de perjudicar el humo á la agricultura.

Aunque hoy se ha conseguido una tranquilidad aparente se espera que mañana ocurrirán disturbios,

El Rey á Trasmulas

Ayer tarde y desde Fargue el Rey y sus acompañantes marcharon á Trasmulas donde han llegado á las siete de la noche.

A su paso por Santa Fé. el vecindario le tributó una gran ovación; las calles que recorrió la comitiva estaban iluminadas con bengalas.

Renace la calma

En Algemesi (Valencia) ha quedado restablecida la tranquilidad, habiendo ingresado en la cárcel los principales promovedores de los alborotos.

Extranjero

En Viena

En Viena es tanta la aglomeración de gente con motivo de las fiestas que se verifican para celebrar el sexagésimo aniversario de la coronación del Emperador, que ha habido 3 muertos y 126 heridos, producidos por apretones y estrujamiento.

El Papa enfermo.—Notable mejoría.

Esta mañana á las ocho han celebrado nueva consulta los médicos, encontrando al Santo Padre mucho mejor.

La fiebre ha remitido y los síntomas pulmonares presentan buen aspecto.

Aunque la afección reviste caracteres bronquiales algo más acentuados, el enfermo ha podido recobrar el sueño algunos ratos, y su estado general ha reaccionado mucho.

Llegan telegramas de todo el mundo, interesándose por la salud del Sumo Pontífice.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84'15
Amortizable al 5 por 100	101 00
Nuevo amortizable	90 00
Acciones del Banco	436 00
Acciones de Tabacos	397 00

CAMBIOS

París á la vista	11'35
Londres á la vista	27 98

BERMUDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 3

San Francisco Javier.

Cultos

La Asociación de Religiosas de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros de Segovia, celebrará mañana comunión general á las ocho.

Día 4.—A las once solemne función con exposición de S. D. M. y sermón á cargo del Licenciado D. Luis Plaza, beneficiado de la S. I. C. reservándose á las cinco de la tarde; terminando el ejercicio con el himno dedicado á la Santa, del maestro Oller.

Día 5.—A las nueve, oficio de difuntos y misas rezadas hasta las once.

Todos los días, concluídos los ejercicios se impondrán las medallas á las nuevas asociadas.

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer se rezará el Santo Rosario.

—Las Religiosas Franciscanas de San Juan de Dios, dedican y consagran á su excelsa Patrona La Purísima Concepción de María Santísima, un solemne novenario que terminará el día 8 de Diciembre.

Todos los días, á las cuatro y media de la tarde, expuesto S. D. M. se rezará la Corona Seráfica, con la letanía cantada, á la que seguirá la novena, letrillas y terminando con la plegaria española, bendita sea tu pureza, y la reserva.

El sermón de mañana día 3 estará á cargo de un R. P. carmelita.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.



SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°

LIBRERIA
DEL DIARIO DE AVISOS
DE GERMAN HERRANZ

En este acreditado Establecimiento, hallará siempre el público el mejor y más variado surtido en papeles de todas clases, tanto para Caballero como para Señora; papeles fantasía en cajas y estuches desde el ínfimo precio de setenta y cinco céntimos caja de papel y sobres.

Papeles de hilo de cuantas marcas se deseen, papeles de dibujo y para cálculos, papeles comerciales para membretes, objetos de dibujo, sobres de oficina, blancos y de color, sobres comerciales de todos precios; tintas negras permanentes y que no oxidan las plumas, tintas de copiar en violeta y negra, marca extra superiores.

PARA AYUNTAMIENTOS

Toda clase de modelación en impresos, ya sean municipales, para Juzgado ó recaudadores de contribución y maestros, libros y menaje para Escuelas.

TARJETAS POSTALES.

Excelente surtido en las últimas novedades, desde diez céntimos hasta una peseta.—Tarjetas vista de la Capital, idem beldades, idem asuntos religiosos y bordadas.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Gran surtido en escribanías de níkel, bronce y cristal; frascos de goma de todos tamaños, de sindeticón y cola cerámica, plumas, nuevas formas y excelente metal; tinteros de bolsillo y de mesa; cuadradillos y reglas de madera; juegos de cuadradillos metálicos; limpia plumas; raspadores; lacres comunes y lacres finos con mecha.

LIBROS DE COMERCIO

Cuadernos de cuantas clases se deseen, en cartoné, hule y pasta. Devocionarios de todas clases, Libros de texto para el Instituto y Escuela Normal. Se admiten cuantos encargos se deseen.

5, Plaza Mayor, 5

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Servicios
DE LA
Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

¡Ojo, compradores de chocolate!

Lotería de Navidad

¡¡¡LA FORTUNA SE REGALA!!!

EL NÚMERO

12.355

SERA AGRACIADO

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de cualquiera de las diferentes clases de Astorga, Valladolid y otras que posee este establecimiento de la viuda de Juan Moro (proveedor de la Real Casa), calle de la Infanta Isabel, núms. 5 y 7 (antes Relovo), se le regala una participación de VEINTICINCO CENTIMOS de peseta. Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número **12.355** sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte en una jícara de chocolate!

Calle de la Infanta Isabel, números 5 y 7

LECHE

En la tienda de vinos de la viuda de Monedero, calle de la Infanta Isabel, núm. 3, se vende leche de vacas y de cabras, pura y de la mayor confianza.

SE VENDE

un carro en buenas condiciones. Para tratar, con D. Guillermo Izquierdo, en Turégano.